Barranquilla, Noviembre 24 2020

Sr
ENRIQUE BUENDIA C
Supervisor
contrato No 202002382
Secretaría de Infraestructura

Asunto: Informe No 02. Periodo comprendido entre el 14 de Octubre de 2020 al 13 de Noviembre de 2020

Cordial saludo;

Yo MARTHA ELENA CASTILLO ZUÑIGA Identificada con CC 55242488 de la ciudad de Barranquilla, Me permito presentarle a usted el segundo informe del contrato cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA, con sus respectivos soportes de manera digital.

Dentro de las obligaciones contractuales se realiza:

Obligación Contractual	Producto
1. Apoyar en la verificación de que el contratista emplee personal técnico capacitado.	Se apoyó en los diferentes proyectos de infraestructura en ajustes de diseños, Levantamientos arquitectonicos,digitalización de planos, cronogramas, presupuestos e inventarios; revisiones periódicas de las obras ejecutadas; con el objeto de cumplimiento de manera oportuna de las actividades asignadas. Se apoyo a la Secretaria de Infraestructura en la revision del presupuesto para la adicion del convenio con el municipio de Ponedera. Se apoyo a la Secretaria de Infraestructura en la revision del presupuesto pasado por la interventoria del contrato de obra del polideportivo en el municipio de Sabanalarga. Se apoyo a la Secretaria de Infraestructura revisando la solicitud de adicion que solicito la interventoria de la obra Casa de cultura de Usiacuri.

2. Apoyar en la revisión de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental.	Durante este período se realizaron informes de ejecución de actividades diarias, así como informes tecnicos generados en cada visita. Se recopilo y se organizó la información preexistente de proyectos generales manejados en la dependencia de infraestructura.
3. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas acordados en tales reuniones.	Se asistió y se apoyó en las reuniones internas de la oficina requeridas durante el período, así como las asistencias de comités de obra, visitas de obra y de reconocimiento.
4. Apoyar en la atención de consultas del contratista e interventoría, sobre la correcta interpretación de los planos o especificaciones.	No desarrolle durante este periodo esta actividad.
	No desarrolle durante este periodo esta actividad.

Atentamente



MARTHA CASTILLO ZUNIGA
CC 55242488